

NORMATIVA

CECEO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CENTROS
ESCOLARES DE ORIENTACIÓN



BARCARROTA
(EXTREMADURA)

18 Y 19
NOVIEMBRE 2017

NOV
18-19

E



www.fexo.org

ceceo2017@fexo.org

alcor
extremadura



Consejo
Superior de
Deportes



Federación
Extremeña
de Orientación



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo
Dirección General de Deportes



Ayuntamiento de
Barcarrota



LaLiga4Sports
LaLiga con el Deporte Español

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN	2
2. CATEGORÍAS Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS	2
3. DELEGADOS Y ENTRENADORES.....	3
4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA	4
5. NORMAS TÉCNICAS	5
6. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS	6
7. JURADO TÉCNICO Y RECLAMACIONES.....	6
8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN.....	7
9. PREMIOS	7
10. ADICIONAL	7



1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de España de Orientación por Centros Escolares 2017 se celebrará en Barcarrota (Extremadura) el 18 y 19 de noviembre de 2017.

Constará de dos pruebas, Larga y Media Distancia, y su organización técnica correrá a cargo del Club ALCOR Extremadura.

2. CATEGORÍAS Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

2.1 Se establecen las siguientes categorías:

- Alevín Mixto (U3): Nacidas en 2005, 2006 y, excepcionalmente, 2007.
- Infantil Femenino (F2): Nacidas en 2003 y 2004.
- Infantil Masculino (M2): Nacidos en 2003 y 2004.
- Cadete Femenino (F1): Nacidas en 2002 y 2001, se permite la participación de 2 deportistas nacidas en 2000.
- Cadete Masculino (M1): Nacidos en 2002 y 2001, se permite la participación de 2 deportistas nacidos en 2000.

2.2 Cada equipo estará formado por 5 corredores/as, que cumplan las condiciones de edad y sexo de su categoría.

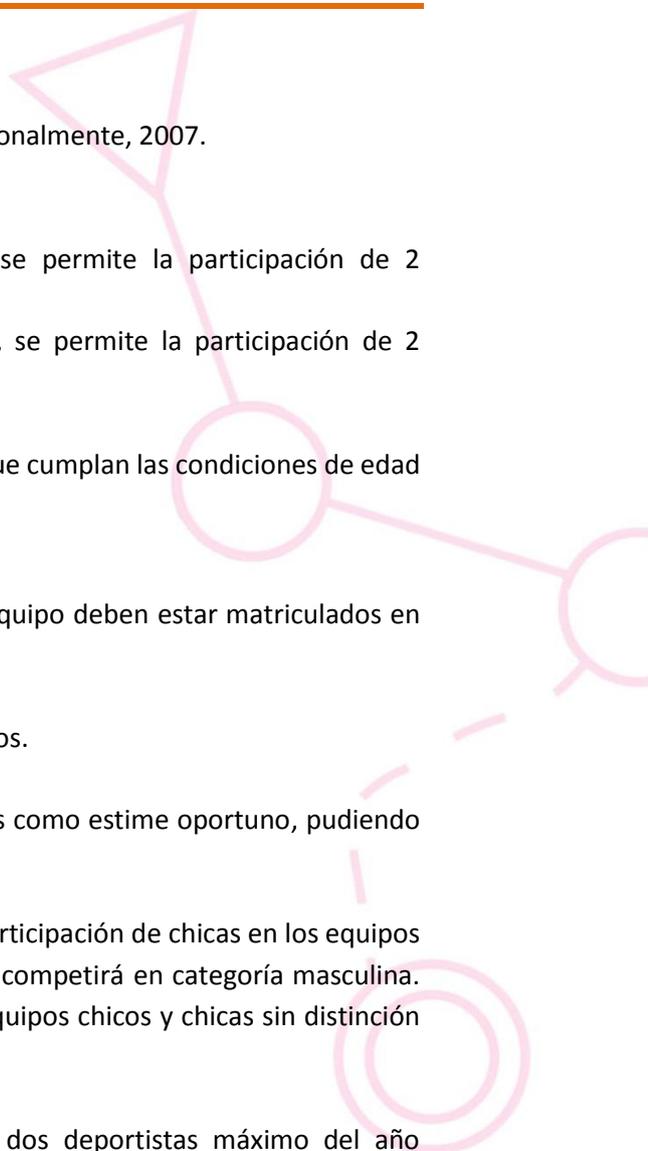
2.3 Todos los deportistas componentes de un mismo equipo deben estar matriculados en el mismo centro escolar en el curso 2017-18.

2.4 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros.

2.5 Cada centro escolar podrá presentar tantos equipos como estime oportuno, pudiendo optar todos ellos a campeonato y podio.

2.6 En las categorías infantil y cadete, se permitirá la participación de chicas en los equipos masculinos, conformando así un equipo mixto que competirá en categoría masculina. La categoría alevín es mixta pudiendo formar los equipos chicos y chicas sin distinción de género. (Ver apartado 2.10).

2.7 En cada equipo se permitirá la participación de dos deportistas máximo del año inmediatamente inferior al de su categoría. (Ver apartado 2.10).



2.8 Se permitirá la participación de equipos incompletos, con un mínimo de 3 deportistas, pero no podrán optar al Campeonato de España.

2.9 Todos los deportistas deberán tener la licencia FEDO 2017 en vigor. Para aquellos que no la posean la FEDO tramitará de forma gratuita un seguro de prueba para el fin de semana.

2.10 Será responsabilidad de los entrenadores de cada equipo, que los deportistas presentados tengan el nivel físico y técnico mínimo para afrontar con garantías de seguridad un recorrido de la categoría en la que participan.

2.11 Los años en que el CECEO sea valedero para la clasificación al WSCO (Mundial Escolar) sólo podrán optar a esta clasificación los equipos infantiles y cadetes con 5 componentes.

De la misma manera, tampoco podrán aspirar a esta clasificación los equipos mixtos o con deportistas que no reúnan los requisitos de edad descritos en el apartado 2.1.

Es decir, no podrán clasificarse equipos que tengan deportistas en los supuestos 2.6., y 2.7.; aunque sí optar a ser campeones de España. Los equipos incompletos (2.8.) no podrán optar a ser campeones de España ni a su clasificación para el Mundial.

3. DELEGADOS Y ENTRENADORES.

Cada centro educativo presentará obligatoriamente un delegado/a, que será el encargado de facilitar a la organización, toda la documentación correspondiente de sus equipos. Además del delegado, cada centro presentará un entrenador como mínimo, hasta un máximo de uno por equipo presentado.

El delegado/a puede desempeñar también el papel de entrenador/a.

Será responsabilidad del Delegado, así como de todos los entrenadores y/o ayudantes de cada centro, el comportamiento de todos los componentes de sus equipos a lo largo de todo el campeonato.

El Delegado del Centro, así como los entrenadores y/o ayudantes, no podrán ser menores de edad.



4. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La inscripción se realizará mediante la cumplimentación del **formulario de inscripción del centro educativo y de los equipos participantes**, así mismo, se deberá aportar el **certificado de matriculación** en el presente curso en el mismo centro escolar, firmado y sellado por el director del centro, de los participantes inscritos.

El acceso al formulario de inscripción estará disponible en las páginas web www.fexo.org y www.fedo.org, así como el documento del certificado de matriculación.

El proceso de inscripción se establece en los siguientes pasos:

- 1º) El centro educativo debe inscribirse a través del formulario específico.
- 2º) Una vez inscrito el centro educativo, se recibirá automáticamente un e-mail de confirmación con acceso al formulario de inscripción de los participantes (equipos).
- 3º) Tras inscribir a los participantes, cuya confirmación se realizará igualmente por e-mail, el centro educativo deberá enviar el Certificado de Matriculación correspondiente, firmado y sellado (copia escaneada) al e-mail inscripciones@alcorextremadura.org.

→ **Fecha límite de inscripción:** A las 24:00 del lunes, 13 de noviembre de 2017.

Documentación a presentar en la llegada:

- DNI o pasaporte para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente, pasaporte o documento nacional de identidad del país de origen, para los deportistas extranjeros. Los documentos presentados deben ser los originales, no valdrán fotocopias.
- Originales de los certificados de matriculación en el centro.

Acreditaciones:

El Juez Controlador del Campeonato, designado por la Federación Española de Orientación, acreditará a la totalidad de participantes, verificando que cumplen los requisitos establecidos en el presente reglamento. Este proceso se realizará, de forma general, el mismo día de la incorporación, y para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

Finalizado el proceso de acreditación, se entregará a cada participante una pulsera que servirá de acreditación e identificación en las competiciones, alojamientos, instalaciones deportivas y actos comunitarios que se celebren con motivo de este campeonato.

En el momento de la acreditación se podrán realizar cambios de deportistas. Cualquier nuevo deportista deberá cumplir los requisitos de participación y documentación descritos en el presente reglamento, incluida la licencia federativa en vigor.

El plazo para subsanar las incidencias que se hayan podido producir en la acreditación y que el Juez Controlador FEDO considere subsanables, quedará abierto hasta el inicio de la prueba del segundo día, entendiéndose que será única y exclusivamente para deportistas que cumplan todos los requisitos de participación. La documentación deberá ser entregada por el delegado del equipo al Juez Controlador FEDO. En caso de que esta documentación no se entregue en plazo el equipo será descalificado.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Juez Controlador FEDO y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Federación Española de Orientación.

5. NORMAS TÉCNICAS

- A. La competición constará de dos pruebas: Larga y Media Distancia.
- B. Reglamento técnico: La Competición se desarrollará de acuerdo a las normas FEDO e IOF; excepto para lo contemplado las normas particulares de la prueba, especificadas en este Reglamento.
- C. Se utilizará el sistema de control de tiempos Sportident.
Los corredores podrán utilizar su propia tarjeta SI, cuyo número se notificará en la inscripción. Aquellos que no dispongan de tarjeta SI le será facilitada por la organización y será gratuita.
- D. El sorteo de las horas de salida será decisión exclusiva de la organización. A cada delegado se le facilitará listado de salida exclusivamente de sus corredores.
- E. La responsabilidad técnica de la organización de las pruebas, correrá a cargo de La Federación Española de Orientación, que a su vez podrá delegar en un club o federación de la zona donde se realicen las actividades.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

- A. En cada carrera se asignarán tantos puntos al primer clasificado como el número de participantes inscritos; al segundo se le asignará un punto menos y así sucesivamente a los siguientes. La suma de los puntos de los TRES mejores clasificados de cada equipo que completen la prueba larga y la media, asignará la puntuación y clasificación final de cada equipo.
- B. Si dos equipos obtienen la misma puntuación, ganará el que tenga mejor resultado en la suma de la carrera de Larga distancia. Si el empate persistiese, ganará el equipo que tenga el mejor resultado individual de su 4º clasificado en la Larga; si éste fuera el mismo, el 4º en la media; y así sucesivamente con el 5º.
- C. A los corredores que tomen la salida y queden descalificados se les asignará un punto, a los que no tomen la salida 0 puntos.
- D. Para que un equipo opte al Campeonato deberá tener 4 corredores en cada carrera que comiencen el recorrido y cuya puntuación sea igual o superior a 1.
- E. En categoría cadete se pueden presentar dos corredores que sean de primer año de juvenil, pero solo uno de ellos puntuará para el equipo, eso implica que al menos 2 componentes cadetes tienen que puntuar la carrera.
- F. En todas las carreras habrá tiempo máximo de realización (cierre de meta), los corredores que lo sobrepasen serán descalificados y puntuarán igual que los que tengan error en tarjeta, recorridos incompletos y descalificados por otros motivos, es decir, 1 punto.

7. JURADO TÉCNICO Y RECLAMACIONES

De acuerdo con el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación, las reclamaciones se presentarán por escrito al Juez Controlador FEDO de la competición, que convocará al Jurado Técnico designado al efecto por dicho controlador, cumpliendo los procedimientos establecidos en el citado reglamento.

Jurado Técnico: Estará formado por dos entrenadores o técnicos, designados por el Juez Controlador FEDO de entre los entrenadores y técnicos de diferentes centros y, si es posible un hombre y una mujer, designando dos reservas por si la reclamación es presentada por el centro

al que pertenece alguno de los designados. Un miembro de la organización designado por el Director Técnico o él mismo, estará presente en el Jurado Técnico, con voz pero sin voto.

La decisión del Jurado Técnico se comunicará por escrito, siguiendo el proceso del Reglamento de la Federación Española de Orientación.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa general puede verse modificado por acuerdo con los organizadores de cada Campeonato. Todas estas cuestiones serán oportunamente publicadas en el boletín final de la competición.

Martes, 26 Septiembre	Apertura de inscripciones
Lunes, 6 de Nov. a las 24:00.	Cierre de inscripciones
Viernes, 17 de noviembre	Por la tarde: Llegada/ Acreditación
Sábado, 18	Por la mañana: Últimas acreditaciones + Larga Distancia.
Sábado, 18	Por la tarde: Actividades lúdicas y de convivencia
Domingo, 19	Por la mañana: Media Distancia. + Ceremonia entrega premios.

9. PREMIOS

Se entregarán trofeos al equipo ganador de cada categoría y medallas (oro, plata y bronce) a los componentes de los equipos clasificados en los tres primeros puestos y en cada categoría.

10. ADICIONAL

El presente Reglamento será de exclusiva aplicación en este Campeonato. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, se aplicará el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación (FEDO).

El resto de información específica del campeonato (centro de competición, alojamientos, distancia y desnivel de los recorridos, etc.) se publicará en los boletines informativos.

FEDO. Edad Escolar. 2017.

alcor
extremadura

alcor

extremadura